Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Depositario gral de los Arues y Propios desta
villa, a fauor de dho [sr] ... por los presentes ...
tores della laque esta amenazado con dho ...
do q. Mecelo, determinaron q. el pres. ...
con asistencia de su Mrd. Dn. Ant. Hidalgo, y Dn.
Franco. Hez. Serano Alz. mor. embarguen todos los
frutos q. se hallaren pendientes de dhos obligados com
son el pres. de ... Davio, ... Barrello, el ... y
Fr. ... nombren depositario a su satis. fad. y de los
mor. confianza para q. la prouiden ...

Gral

Lo que ... q. en atenz. a hauerse nombrado p. depo. de
... de dho Dn. Josep Saez con la obligazn.
de dar fianzas a satis. fazn. dha. villa y hauer traido la
Scrip. en q. las da y hauerse reconozido ser de toda
satisfazn. sus Mrds. la abrobaban y aprobaron en
toda forma y determinaron se ponga al continua
cn. deste acuerdo como al pie del se note ... y
a dho Dn. Josep Saez y la ... de dn. Ant. Hidalgo de
lo decretado a Ribo p. q. se aparte dho p. ...
... y firmaron los que saben de
sus Mrds. =

Don Antto. hidalgo
fernandez

Ldo. Castillo
Pedro de Cuevas
...
Pedro ... Ruiz Espinosa